



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



**Coordinación Jurídica y de Ejecución**  
**OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-875/2024**  
**San Luis Potosí, S.L.P. 14 de Mayo de 2024**  
**Asunto: Comisión**

**LIC. LEÓN ALEJANDRO PÉREZ HERRERA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, se le habilita para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Investigación tramitados en la Coordinación de Investigación y Procedimientos Administrativos de Responsabilidad del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Matehuala y Venado del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 15 de mayo del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1º, 3º, Fracción II, 92, 96, 97, 98, 99, 100 y 101, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal el Estado de San Luis Potosí, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XX del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN**  
**SUPERIOR DEL ESTADO**



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p. Consecutivo.

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

1



## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 21/05/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Lic. León Alejandro Pérez Herrera
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	15/05/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	15/05/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Llevar a cabo Diligencias de Notificación relativos a PAR
LUGAR DE COMISIÓN	Matehuala - Venado

### ACTIVIDADES REALIZADAS

El pasado martes 14 del presente, se me comisionó para llevar a cabo Notificaciones relativos a Procedimientos Administrativos de Responsabilidad en el Municipio de Matehuala, llevando a cabo con éxito tal encomienda, posteriormete me dirigí al Municipio de Venado para, de igual forma, llevar a cabo PAR, realizado en tiempo y forma.

Lic. León Alejandro Pérez Herrera

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA